

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Universidad/des: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro/s: Facultad de Veterinaria

Rama/s: Ciencias de la Salud

Créditos: 240

Fecha de verificación: 29/7/2010

Fecha de la visita externa: 9/12/2015

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento “Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado” elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el día 12 de abril de 2016 por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión	Resultado
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza con calidad
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Se alcanza
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
6. Calidad de los resultados del programa formativo	Se alcanza
Valoración global Acreditado	

Fortalezas y buenas prácticas

- El programa ofrece una formación que facilita el acceso a un abanico de oportunidades profesionales en el mercado laboral.
- Las prácticas externas obligatorias. Es un elemento muy destacado y que contribuye a la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- Estas prácticas también facilitan la conexión entre el programa de formación y las empresas, que suelen ser de tamaño medio y grande. Además hay una elevada implicación de los profesores en la tutorización de las prácticas.
- La actividad docente y de coordinación del programa es compleja pero bien informada y permite una óptima flexibilidad en la distribución de cargas de trabajo al estudiante.
- La gestión de prácticas y TFG es buena y los estudiantes se manifiestan satisfechos con este aspecto.

La presidenta en funciones de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud

Dra. Mª José Báguena Puigerver

Barcelona, 02 de septiembre de 2016

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Calidad del programa formativo

- 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.
- 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.
- 1.3. Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con el establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofrecidas.
- 1.4. Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son muy adecuados y los resultados son muy positivos.
- 1.5. La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

2. Pertinencia de la información pública

- 2.1. Se ofrece información exhaustiva y pertinente sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados adquiridos. La institución actualiza regularmente la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondientes siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.
- 2.2. La institución publica en la web información muy clara, legible y agregada, diseñada de manera específica pensando en cada uno de los diferentes grupos de interés. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para todos los grupos de interés.
- 2.3. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.

3. Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

- 3.1. El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.
- 3.2. El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico, con información parcial sobre la evolución temporal de estos indicadores. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.
- 3.3. El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento.

Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación. Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.

3.4. El SGIC dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada en el conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

3.5. El SGIC dispone de un proceso implementado que lleva a la institución a una revisión parcial de la adecuación del mismo SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge, entre otros, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos.. El seguimiento de las mejoras del SGIC confirma que han estado razonablemente eficaces y que se han logrado algunos de los objetivos esperados para la mejora del desarrollo de la titulación. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora. El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación a la institución que contribuye a la mejora continua.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado. Si bien el centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año, la cualificación y el volumen del profesorado asignados son adecuados. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación. Si bien el centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG y de las prácticas externas obligatorias, el profesorado asignado reúne el perfil adecuado. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG y de las prácticas externas.

4.2. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores es muy adecuado para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados. El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...).

5.2. Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones satisfactorias y favorecen el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras docentes son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento).

6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. La mayoría de los TFG responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

6.2. Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas. Los TFG son evaluados con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFG es adecuada, pero se encuentra desintegrada. Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes, si bien no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas es adecuada, pero se encuentra desintegrada.

6.3. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.

6.4. La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

Centro: Facultat de Veterinària

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Fecha de la visita: 9/12/2015

ÍNDICE

A. Introducción.....	2
B. Desarrollo del proceso de evaluación	3
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	4
C1. Calidad del programa formativo	4
C2. Pertinencia de la información pública	6
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	7
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo	9
C5. Eficacia del sistema de apoyo al aprendizaje	10
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	11
D. Resultado de la evaluación	12
E. Propuestas de mejora	13
F. Acta de envío del informe externo	14

A Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité de evaluación externa (CAE)
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Facultad de Veterinaria
Sede:	Cerdanyola del Vallès
Código:	08038791
Tipología:	Propi
Universidad:	Universitat Autònoma de Barcelona

Titulación evaluada (datos del curso 2014-2015)

2501925 - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula total	Modalidad
240	29/7/2010	2010/11	60	234	Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	Guillermo Reglero	Ciencias	U. Autónoma de Madrid
Secretario/a	Josep Grifoll	Ciencias Sociales	AQU Catalunya
Académico/a	Ana M. Andrés	Ingeniería	U. Politècnica de València
Profesional	Elisa Soto	Ciencias	Consultora
Estudiante	Paola Quilfer	Ciencias	U. de Barcelona

3. Objetivo del informe

El informe de evaluación externa del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la Universitat Autònoma de Barcelona se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de evaluación llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación del título evaluado.

B Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
 3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

El informe de autoevaluación se recibió el 14 de octubre de 2015 y el día 9 de diciembre del mismo año se realizó la visita externa por parte del comité de evaluación nombrado por AQU Catalunya.

El programa de visita se adjunta a continuación:

Horario	Actividad
8:30 – 9:30	Reunión interna del CAE preparatoria de la visita
9.30 – 11.00	Entrevista con el equipo directivo/ comité de evaluación interna
11.00 –11.15	Pausa
11:15- 12:00	Entrevista con estudiantes de primer curso del Grado
12:00- 12:45	Entrevista con estudiantes del último curso del Grado
12:45-13:30	Entrevista con el PAS
13:30-14:30	Almuerzo
14:30-15:00	Visita a las instalaciones
15:30-16:30	Entrevista con profesores del Grado
16.30 - 17:30	Audiencia abierta
17:30 -18.30	Entrevista con graduados / ocupadores

1. En el informe de revisión de las evidencias realizado por el CAE se hacía constar que el autoinforme era, en términos generales, adecuado. La documentación presentada por la institución fue suficiente para que el CAE pudiera realizar una primera valoración del título previa a la visita al Centro.
2. No hubo incidencias destacables durante el proceso de evaluación, salvo que algunos miembros del comité externo tuvieron dificultad de acceso (antes de la visita) a alguna de las evidencias electrónicas que se referenciaban en el informe de autoevaluación.
3. Se apreció una actitud positiva de todos los colectivos participantes en las distintas entrevistas. El apoyo y la colaboración de los órganos de gobierno y de la unidad técnica fueron adecuados. Además, también se agradece la participación activa de las personas que asistieron a las audiencias correspondientes a graduados y representantes del sector productivo. Hay que mencionar que esta evaluación se realiza en un contexto en que los responsables de la titulación están pendientes de saber si la Universidad deberá pasar a un esquema de títulos 3+2 o mantenerse en uno de 4+1.

C1 Calidad del programa formativo:

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Los objetivos del título y las competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios son consistentes con el nivel formativo correspondiente del MECES. Desde la implantación del Grado en CTA se han llevado a cabo modificaciones razonables, siempre acreditadas externamente. Sin embargo, se ha continuado detectando por parte de la coordinación de la titulación la necesidad de realizar nuevos cambios. El comité opina que estos cambios van en la dirección de mejorar el actual planteamiento. Se alcanza el criterio.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios es coherente con los perfiles de competencias y los objetivos del título. Se alcanza el criterio.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

El número de estudiantes es coherente con el número de plazas ofertadas y el perfil de los estudiantes muy adecuado a los objetivos de formación.

Se ha venido observando una cierta matrícula inducida por la entrada de estudiantes que, teniendo un buen expediente académico, no lograron entrar en otros estudios. Además, la presión por lograr una nota elevada de acceso a la universidad puede provocar que se gestionen itinerarios formativos en la educación secundaria que, aunque facilitan el logro de notas más elevadas, no ofrezcan la mejor combinación de materias para el acceso al programa. En todo caso, el comité opina que el criterio se alcanza con calidad.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta el programa son muy adecuados y los resultados muy positivos. El Reglamento de la Facultad contempla mecanismos de coordinación docente a distintos niveles y se dispone de un coordinador del programa a nivel de vice-decano. Hay reuniones semestrales de coordinación entre profesores, estudiantes y coordinación del curso y del programa y los estudiantes tienen una buena percepción de la coordinación docente. Se alcanza el criterio con calidad.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Las normativas establecidas se aplican de manera adecuada y ello repercute en que los estudiantes tengan instrumentos y pautas que facilitan su progreso académico. Se alcanza el criterio.

C2 Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados logrados.

Se ofrece información exhaustiva y pertinente sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados adquiridos. La institución actualiza regularmente la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondientes. Todo ello se confirma con la opinión favorable de los estudiantes. Se alcanza el criterio con calidad.

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

La institución publica en la web información muy clara, legible y agregada, diseñada de manera específica pensando en cada uno de los diferentes grupos de interés. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación están presentes en una página web de la Universidad dedicada a calidad; de todas formas su acceso público se encuentra restringido. Cabe mencionar que existe un apartado muy completo de evolución de indicadores cuantitativos sobre la titulación que está disponible en la web. Se alcanza el criterio con calidad.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. En este punto, no se tienen evidencias claras sobre si esta información llega a los principales grupos de interés implicados. El criterio se alcanza.

C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

La Facultad de Veterinaria diseñó el Grado siguiendo el proceso establecido en el SGIQ para la creación y diseño de nuevos programas. La aplicación del proceso se valora positivamente dado que permitió la verificación del programa. Se alcanza el criterio.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIQ dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico, con información parcial sobre la evolución temporal de estos indicadores. El SGIQ permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo. La recogida de información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés se hace de forma periódica y la de satisfacción de los graduados a través de encuestas sistémicas. De todas formas se constata la necesidad de aumentar la participación de los estudiantes en estos procesos. El criterio se alcanza.

3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación. Las acciones de mejora implantadas parten del análisis de la información y los resultados recogidos. Existe un plan de mejora pero se requiere reforzar el seguimiento de las acciones de mejora. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos. La mayor parte de grupos de interés participan de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora. Se alcanza el criterio.

3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo.

El SGIQ dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada en el conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación. Se alcanza el criterio.

3.5 El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El SGIC implementado en la Facultat de Veterinària de la UAB se ha adaptado del SGIQ_UAB, y para analizar su adecuación a la Facultat se ha creado un cargo que coordina las diferentes comisiones. Se alcanza el criterio

C4 Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en la titulación es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

El profesorado está constituido por un 70% de doctores y 30% de no doctores, con una elevada tasa de profesor permanente; lo que implica que la plantilla está consolidada. Además dispone de una experiencia investigadora reconocida. El profesorado dispone de las calificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad.

Si bien el centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año, la calificación y el volumen del profesorado asignados son adecuados. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación

Se alcanza el criterio.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal académico está asignado a departamentos; en este sentido mientras la unidad docente de veterinaria parece bien dotada, cabe mencionar que en otros departamentos la disponibilidad docente, si bien es suficiente, se encuentra con menor margen de maniobra. Se alcanza el criterio con calidad.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente de los profesores. Se alcanza el criterio.

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que existen diversos canales para la orientación académica que dan respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados.

El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje; pero los estudiantes mencionan que existen otros canales de orientación igual de efectivos.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...). Se alcanza el criterio.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Las infraestructuras docentes son buenas para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes, pero la planta piloto para la producción de alimentos está en fase de desarrollo y algunas áreas de producción de elementos básicos tienen carencias. Su desarrollo completo permitiría alcanzar el criterio con calidad.

C6 Calidad de los resultados del programa formativo:

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Las asignaturas seleccionadas ofrecen una buena representación de la totalidad del plan de estudios y junto con el enfoque del TFG y la especial consideración e importancia que la Facultat de Veterinària da al Pràcticum contribuye a considerar que metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el nivel adecuado de formación de los estudiantes y satisfacen adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. Se alcanza el criterio.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los criterios de evaluación de las ejecuciones permiten una certificación fiable de los resultados de aprendizaje, existiendo evidencias documentales de que los estudiantes tienen acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas.

El sistema de supervisión y evaluación es adecuada para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas. Se alcanza el criterio.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Los datos disponibles sobre tasas de rendimiento y abandono, y su evolución son concordantes con las características de los estudiantes, además se observa una creciente tendencia al éxito al ir avanzando los cursos de la titulación de forma natural. Se alcanza el criterio.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La primera promoción de graduados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos finalizó los estudios en septiembre de 2014- Los datos derivados de encuestas de inserción laboral proceden de 2010. De todas formas el proceso de visita confirma unos valores adecuados de inserción laboral, atendiendo al contexto socio-económico actual. La satisfacción de graduados y empleadores es buena. Se alcanza el criterio.

D Resultado de la evaluación

Se considera que la titulación incluida en este informe es merecedora de su acreditación. Se destacan los siguientes puntos fuertes:

El programa ofrece una formación que facilita el acceso a un abanico de oportunidades profesionales en el mercado laboral.

Las prácticas externas obligatorias. Es un elemento muy destacado y que contribuye a la empleabilidad de los estudiantes y egresados.

Estas prácticas también facilitan la conexión entre el programa de formación y las empresas, que suelen ser de tamaño medio y grande. Además hay una elevada implicación de los profesores en la tutorización de las prácticas.

La actividad docente y de coordinación del programa es compleja pero bien informada y permite una óptima flexibilidad en la distribución de cargas de trabajo al estudiante.

La gestión de prácticas y TFG es buena y los estudiantes se manifiestan satisfechos con este aspecto.

E Propuestas de mejora

Aparte de las propuestas incluidas en el plan de mejora del centro se considera que existen una serie de aspectos los cuales han de mejorar necesariamente:

- Si bien los estudiantes perciben como positiva la estructuración del programa en base a competencias, la realidad es que existen algunas competencias transversales que no se adquieren a un nivel alto de acuerdo con la demanda de la industria. Este sería el caso del conocimiento de inglés, pero también podría mencionarse competencias en gestión empresarial o cálculo de costes.
- El estudiante no dispone de información suficiente sobre la investigación que realizan los profesores y esta falta de información repercute en que el alumnado contemple poco la posibilidad de realizar prácticas en grupos de investigación
- La mayoría de asignaturas se evalúan a través de exámenes tipo test.
- Aunque los estudiantes tienen varias actividades las cuales incluyen defender su trabajo mediante exposiciones orales a lo largo de su formación, se detecta que el alumnado tiene que mejorar la argumentación en público.

F Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Facultat de Veterinària

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Fechas de la visita: 9/12/2015

Fecha del envío del borrador al centro y a AQU Catalunya: 22 de enero de 2016

Fecha de la recepción de los comentarios del centro: 17 de mayo de 2016

Fecha del envío del informe definitivo al centro y a AQU Catalunya: 2 de septiembre de 2016

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.

Dr. Guillermo Reglero

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Guillermo Reglero', is written over a horizontal line.

Madrid, 22 de enero de 2016